

CUERPO DE BOMBEROS DE SANTIAGO

Sesión N° 23 de Directorio, con carácter de extraordinaria celebrada el 14 de diciembre de 2020.

Se abrió la Sesión a las 19:00 hrs., a través de videoconferencia, presidida por el Superintendente don Marco A. Cumsille Eltit, y, además, contó con la siguiente asistencia:

Vicesuperintendente	don Pablo Cortés de S.,
Comandante	“ Gabriel Huerta T.,
Segundo Comandante	“ Diego Velásquez M.,
Tercer Comandante	“ Ivo Zuvic G.,
Director Honorario	“ Alejandro Artigas M-L.,
“ “	“ Mario Banderas C.,
“ “	“ Luis Claviere C.,
“ “	“ Erick Folch G.,
Director de la 1ª. Cía.	“ Luis A. Ovalle del P.,
“ “ “ 2ª. “	“ Rodrigo Lira B.,
“ “ “ 3ª. “	“ Javier Román R.,
“ “ “ 4ª. “	“ Eduardo Prieto Q.,
“ “ “ 5ª. “	“ Jerónimo Carcelén P.,
“ “ “ 6ª. “	“ Humberto Marín U.,
“ “ “ 7ª. “	“ Sergio Caro S.,
“ “ “ 8ª. “	“ Cristián Aracena A.,
“ “ “ 9ª. “	“ Camilo Torres V.,
“ “ “ 10ª. “	“ Antonio Arévalo S.,
“ “ “ 11ª. “	“ Mauricio Repetto C.,
“ “ “ 12ª. “	“ Mario Baracatt M.,
“ “ “ 13ª. “	“ Juan Valdés R.,
“ “ “ 14ª. “	“ Andrés Márquez C.,
“ “ “ 15ª. “	“ Felipe Lavallo B.,
“ “ “ 16ª. “	“ Cristián Vásquez A.,
“ “ “ 17ª. “	“ Eric Huerta T.,
“ “ “ 18ª. “	“ Rodrigo Ready S.,
“ “ “ 19ª. “	“ Germán Bouey O.,
“ “ “ 20ª. “	“ Alejandro Figueroa M.,
“ “ “ 21ª. “	“ Sergio Leiva Z.,
“ “ “ 22ª. “	“ Cristhian Bedwell G.,

y el Secretario General, don Jorge Echeverría Noton.

El Secretario General excusó la inasistencia del Cuarto Comandante don Jorge Guevara U.; del Cuarto Comandante don Jorge Guevara U. y de los Directores Honorarios señores Próspero Bisquertt Z., Enrique Matta R. y José Matute M.

Se dio cuenta y se trató:

1°.- PROPUESTA DE PREMIOS DE CONSTANCIA.- El Directorio fue informado de los nombres que propuso el Consejo de Oficiales Generales, para conferir los Premios de Constancia que se indican:

<u>5 años</u>	<u>Compañía</u>	<u>Sobrantes</u>
Sr. José Fermín Oyarzun Antúnez	1a	473
Sr. Antonio Figueroa Aninat	14a	344
Sra. Daniela Lisette Leiva Mercier	18a	0
Sr. Vicente Javier Valladares Fuentes	18a	832
Sr. Felipe Guillermo Benavides Riquelme	20a	976
Sr. Tomás Alfonso Canala-Echeverría Richart	20a	973
Sr. Cristóbal Wilfredo Monsalve Sapiain	21a	1.474
Sra. Andrea Madelaine Arancibia Vidal	22a	948

<u>10 años</u>	<u>Compañía</u>	<u>Sobrantes</u>
Sr. Tomás Wielandt Vidal	5a	848
Sr. Juan Carlos Caro Reveco	16a	57
Sr. José Mauricio Michelis Vargas	18a	1.262
Sr. Sebastián Andrés Pezoa Franzani	18a	2.151
Sr. Juan Ignacio Cerda Pecarevic	20a	483
Sr. Rodrigo Alfonso Denecken Rebolledo	20a	1.693

<u>15 años</u>	<u>Compañía</u>	<u>Sobrantes</u>
Sr. Yazir Esteban Nauhm Barrios	1a	848
Sr. Joaquín Ignacio Camino Montt	14a	814
Sr. Rodrigo Andrés Dighero Manzur	14a	2.525
Sr. Felipe Ignacio Romero Weishaupt	14a	2.290
Sr. Diego Vildósola Cruz	14a	1.994
Sr. Jose Miguel Bravo Lara	20a	1.441
Sr. Oscar Andrés Bravo Lara	20a	1.957
Sr. Alfonso Noguera Edwards	20a	2.407
Sr. Daniel Ignacio Pérez Pinto	20a	2.114
Sr. Luis Fernando Segovia Castillo	22a	902

<u>20 años</u>	<u>Compañía</u>	<u>Sobrantes</u>
Sr. Pablo Andrés Ortega Moya	2a	303
Sr. José Cristián Saldías Bustos	3a	23
Sr. Sebastián Mocarquer Grout	14a	3.170
Sr. Luis Jorge Alcaide Córdova	16a	467
Sr. Felipe Patricio Faúndez Santelices	16a	1.583

<u>25 años</u>	<u>Compañía</u>	<u>Sobrantes</u>
Sr. César Hernán Herrera Lagos	7a	610
Sr. Rafael Eduardo Squicciarini Navarro	11a	1.259
Sr. Felipe Sebastián Blanco Castro	15a	2.460
Sr. Jose Manuel Zúñiga Cifuentes	21a	1.121

<u>30 años</u>	<u>Compañía</u>	<u>Sobrantes</u>
Sr. Waldo Joaquín Oiartxun Contreras	4a	905
Sr. Pedro Ignacio Aguirre Vargas	5a	1.497
Sr. Jerónimo Carcelén Pacheco	5a	815
Sr. Claudio Andrés Arriagada Delpiano	18a	3.977

<u>35 años</u>	<u>Compañía</u>	<u>Sobrantes</u>
Sr. Gregorio Orlando Medina Ortega	10a	2.006
Sr. Joaquín Iván Moya Peñaloza	10a	188
Sr. José Alfredo Rojas Uribe	10a	1.340

Sr. Héctor Alejandro Briones Ganderats	13a	4
Sr. Andrés Eduardo Viveros Casanova	13a	2.831
40 años	<u>Compañía</u>	<u>Sobrantes</u>
Sr. Luis Ignacio López Pérez	5a	1.552
Sr. Felipe Andrés Pollock Veloso	14a	1.269
50 años	<u>Compañía</u>	<u>Sobrantes</u>
Sr. Oscar Daniel Zúñiga Tello	17a	2.049
55 años	<u>Compañía</u>	<u>Sobrantes</u>
Sr. Alejandro Bedwell Schrodgers	22a	3.952
60 años	<u>Compañía</u>	<u>Sobrantes</u>
Sr. Charles Price Contreras	13a	4.531
65 años	<u>Compañía</u>	<u>Sobrantes</u>
Sr. Jorge Lautaro González Duarte	3a	2.385

Funcionarios Premiados 2020.

5 años

- Sra. Carolina Albornoz Vargas
- Sr. Patricio Figueroa Araya
- Sr. José Gallegos Carvajal
- Sra. Bélgica López González
- Sra. Jessica Lacroix Córdova
- Sra. Ester Luna Romero
- Sr. Daniel Malverde Bonilla
- Sr. José Ramírez Fuentealba
- Sr. Marco Samaniego Valdez

10 años

- Sra. Carmen Gloria Caru Cisternas
- Sra. Roxana Cuello Bernal
- Sra. Romina Fuentes Carvajal
- Sr. Miguel Morales Guerrero
- Sr. Miguel Quineche Blanco
- Sra. Felisa Rojas Acuña
- Sr. Marco Toledo Beltrán
- Sra. Katherine del Pilar Villegas Ríos

15 años

- Sr. Rodrigo Cifuentes Cortés

25 años

- Sr. Víctor Quilodrán Garcés

60 años

- Sr. Arturo Arriagada Allendes

El Superintendente ofreció la palabra.

Como nadie hizo uso de ella, se dieron por conferidos los Premios.

En seguida, destacó el Premio de Constancia por 30 años de servicios del Director de la 5^a. Compañía don Jerónimo Carcelén P., con 815 asistencias sobrantes, y del ex Director de la Cuarta don Waldo Oiartxun C., con 905 asistencias sobrantes. Hizo mención del Premio de Constancia por 20 años de servicios del Capitán de la 14^a. Compañía don Sebastián Mocarquer G., logrado con 3.170 asistencias sobrantes. El Premio de Constancia por 25 años de servicios del Voluntario Honorario de la 11^a. Compañía y ex Director de la misma, don Rafael Eduardo Squicciarini N., con 1.259 asistencias sobrantes. Destacó en forma especial el Premio por 50 años de servicios del Voluntario Honorario de la 17^a. Compañía don Oscar Zúñiga T., con 2.049 asistencias sobrantes; el Premio de Constancia por 55 años de servicios del Miembro Honorario don Alejandro Bedwell Sch., padre del Director de la 22^a. Compañía y a quien envía un especial saludo, con 3.952 asistencias sobrantes; el Premio de Constancia por 60 años de servicios del Miembro Honorario señor Charles Price Contreras, ex Director y Capitán de la 13^a. Compañía, con 4.531 asistencias sobrantes, y el Premio de Constancia por 65 años de servicios del Miembro Honorario señor Jorge González D., con 2.385 asistencias sobrantes. Solicitó a los Directores de las Compañías que transmitieran el saludo del Directorio a los Voluntarios que habían alcanzado sus Premios de Constancia en la presente Sesión. Adicionalmente, felicitó a todos los Funcionarios que en esta ocasión recibían sus correspondientes Premios de Constancia y solicitó a los Oficiales Generales que transmitieran a los respectivos Funcionarios las felicitaciones de este Directorio por los premios obtenidos.

2°.- PROYECTO DE PRESUPUESTO DEL CUERPO PARA EL AÑO 2021.-

El Superintendente ofreció la palabra al Tesorero General para que se refiriera a esta materia.

Luego, **el Tesorero General** señaló los lineamientos sobre los que se basaba el Proyecto de Presupuesto para el año próximo:

= robustez financiera: según acuerdo del proceso presupuestario 2020, continuar con un plan de ahorro de, a lo menos, \$ 500.- millones anuales, apuntando a llegar en el tiempo, a un total de \$ 7.000.- millones como Fondo de Reserva Operacional, con el objeto de enfrentar cualquier contingencia y hacer frente a oportunidades e inversión y desarrollo;

= servicio: incrementar asignación de recursos a distintas áreas del servicio, continuar con planes de renovación de Material Mayor y continuar con plan de mantención y mejoras de Cuarteles y proyectos en

el Campo de Entrenamiento Bomberil “Comandante Máximo Humbser Zumarán”;

= eficiencia: continuar implementando acciones de optimización de procesos y eficiencia en gastos de la gestión administrativa y operacional, y,

= Otros: modelo de prevención del delito, transparencia financiera, auditoría externa anual, etc.

En seguida, compartió la presentación sobre los Ingresos y dio a conocer en forma pormenorizada las correspondientes partidas, que alcanzaban la cantidad de \$ 9.038.505.413.-

El Superintendente ofreció la palabra.

El Director Honorario don Alejandro Artigas señaló que ojalá que quedara constancia de lo que iba a expresar, para futuras discusiones, que el Proyecto de Presupuesto 2021 era bastante más restrictivo que el Presupuesto del presente año, por razones obvias, por lo cual había que hacer presente a los Municipios que el Cuerpo de Bomberos de Santiago financiaba, con aportes propios, Campaña Económica o arriendo de propiedades, el 61% de su Presupuesto, y, a través del Presupuesto Fiscal, el 25%. Por lo tanto, quienes eran responsables legal y constitucionalmente de prestar este servicio a la comunidad, aportaban el 3% del total de nuestros ingresos. Agregó que, salvo aportes específicos de las Municipalidades, las cifras eran preocupantes y esto no era responsabilidad de los Oficiales Generales, quienes efectuaban una constante gestión tendiente al aumento de los aportes.

El Superintendente agradeció la intervención del Director Honorario señor Artigas Mac-Lean.

Posteriormente, **el Tesorero General** compartió la presentación sobre los Egresos y se refirió en forma pormenorizada a las respectivas partidas, que alcanzaban la cantidad de \$ 9.038.505.413.-

El Superintendente ofreció la palabra.

El Director de la 14ª. Compañía señaló que quizás sería conveniente abrir la cuenta “Gastos Campaña Económica”, porque el monto era bastante elevado y no estaba detallado.

El Tesorero General dio a conocer el detalle de los gastos en que se incurría por la Campaña Económica, hasta que se determinaba lo que correspondía pagar a cada Compañía, lo que se traducía en la participación de las Compañías por esta Campaña, información que se podía enviar a los

Directores. Agregó, que la cuenta “Gastos Campaña Económica” se sustentaba en dos ítems en particular: el pago a la empresa Chiledar del 8.5% de la recaudación neta y el 1.5% por concepto de fidelización, más el pago de comisiones a entidades recaudadoras.

El Director de la 12ª. Compañía manifestó que le llamaba la atención que no visualizaba ningún proyecto sobre Material Mayor o Material Menor, porque todo estaba referido a menciones.

El Superintendente precisó que eso se verá más adelante.

El Director de la 15ª. Compañía señaló que le llamaba la atención la diferencia entre lo presupuestado para el 2021 en relación al 2020, en la cuenta “Mutual Voluntarios”.

El Superintendente indicó que, en realidad, esa cuenta operaba como “una bicicleta”. Los gastos médicos por accidentes en Actos del Servicio eran financiados por la Comisión para el Mercado Financiero, pero como había un desfase entre la liquidación de las atenciones y el pago propiamente tal, el Cuerpo le pagaba directamente a la Mutual de Seguridad para no caer en morosidad. Como esto se había ido regularizando, actualmente la deuda de la Institución con esa Mutual era baja.

El Vicesuperintendente informó que, aproximadamente, la deuda ascendía a \$10.000.000.- a \$12.000.000.- En el fondo estos dineros eran capital de trabajo, porque se pagaban transitoriamente a la Mutual y, posteriormente, eran reembolsados por la Comisión para el Mercado Financiero. En la práctica no era un gasto.

El Director de la 15ª. Compañía agradeció la información proporcionada.

El Director de la 9ª. Compañía expresó que, en línea con lo que había consultado el Director de la Decimoquinta, consultaba si no tendría que haber una cuenta de ingreso de esos dineros?

El Tesorero General precisó que, en rigor, no se trataba de ingresos, ya que si lo fueran, “inflarían” el presupuesto de ingresos de la Institución. Era un capital de trabajo: se pagaba y se recuperaba. Era una especie de cuentas por cobrar, de balance. Se trataba del pago momentáneo de algo que al Cuerpo no le correspondía pagar.

El Director de la 12ª. Compañía, acerca de los gastos COVID-19, consultó si esos gastos en que incurrían las Compañías estaban o no considerados en la cuenta “Gastos fines específicos”.

El Tesorero General informó que en esa cuenta estaban considerados los gastos por ese concepto, pero que se manejaban en forma centralizada, es decir, no estaban contemplados los gastos de las Compañías. El total de gastos COVID-19, hasta el momento, superaba los \$ 330 millones. En este sentido cada Compañía resolvía de acuerdo sus propias decisiones, pero, en todo caso, a ninguna Compañía la faltarán recursos para la compra de las cosas imprescindibles.

El Director de la Duodécima agradeció la información del Tesorero General.

El Director Honorario don Alejandro Artigas señaló que si se observaban las cuentas de los antiguos “Gastos Generales” y, luego, la de Secretaría General, la sumatoria de eso versus lo de ahora, separados, arrojaba una diferencia importante. No sabía si estaba sumada otra partida que venía en otro ítem antiguamente. Es decir, \$235 millones el 2020, más \$200 millones, lo que arrojaba un total de \$435 millones, y la sumatoria de las nuevas partida ascendía a \$536 millones. Consultaba si, adicionalmente, en esto había alguna nueva partida que justificara el mayor gasto, \$100 millones.

El Tesorero General expresó que, al parecer, el Director Honorario señor Artigas Mac-Lean estaba viendo equivocadamente las cifras, porque los \$200 millones más los \$235 millones de la Secretaría General, arrojaban un total de \$435 millones para el año 2020, lo que se debía comparar con las cuentas “Asesorías Externas”, “Servicios Externos”, “Secretaría General y Relaciones Públicas” y “Museo Institucional”, que para el 2021 ascendían a \$350 millones.

El Director Honorario señor Artigas Mac-Lean agradeció la información del Tesorero General.

El Director de la 9ª. Compañía consultó si era posible conocer el detalle de las asesorías externas.

El Tesorero General compartió la presentación con el detalle de las asesorías externas, según: otras asesorías MTagle, contrato apoyo comunicacional, asesoría legal Krauss según contrato, modelo prevención del delito, otras asesorías legales, asesoría legal MTagle según contrato, auditoría BDO, gestión de personas, evaluaciones psicolaborales,

Raimundo Opazo (respecto de la Mutual de Seguridad), y otras asesorías MTagle.

El Superintendente expresó que el Reglamento General establecía que el Consejo de Oficiales Generales debía presentar al Directorio, durante la primera quincena del mes de diciembre, el Proyecto de Presupuesto del Cuerpo para el año siguiente y, a su vez, señalaba que el Directorio debía pronunciarse sobre la materia en la Sesión Ordinaria del mes de diciembre. Por lo tanto, consultaba si, por economía de procedimiento, el Proyecto de Presupuesto 2021 se aprobaba o rechazaba en la presente Sesión, o se votaba en la Sesión Ordinaria del mes en curso. En todo caso, agregó, se buscará la forma de compatibilizar de mejor forma ambas disposiciones.

El Director Honorario señor Artigas Mac-Lean manifestó que como la Sesión Ordinaria se llevará a efecto en pocos días más, en realidad no era mucho lo que se iba a economizar. Por lo tanto, si con eso quedaba más claro, tanto mejor.

El Superintendente indicó que, en consecuencia, el Proyecto de Presupuesto del Cuerpo para el año próximo, se votará en la Sesión Ordinaria de Directorio del año en curso.

El Director Honorario señor Artigas Mac-Lean precisó que, en todo caso, su voto era absolutamente favorable.

El Director de la Novena consultó si los detalles del Proyecto de Presupuesto a que se había referido el Tesorero General se iban a compartir o sólo estaban para los efectos de consultas internas.

El Tesorero General sugirió que si alguien requería información le formulara la consulta y él se la haría llegar.
Así se acordó.

El Superintendente, finalmente, dio cuenta que el Proyecto de Presupuesto de la Institución para el año próximo, oportunamente fue presentado a la Comisión de Asuntos Financieros y Contables.

Se tomó conocimiento.

3°.- ESCRUTINIO DE LA ELECCIÓN DE OFICIALES GENERALES PARA EL 2020.- El **Secretario General** dio lectura al resumen de los compendios de las notas enviadas por las Compañías a la Secretaría General, que obraba en poder de los Miembros del Directorio, con el resultado de las elecciones de Oficiales Generales para el año 2021,

documentos se adjuntan como anexos a la matriz original de la presente Acta y formaban parte integrante de la misma.

El resumen del correspondiente Escrutinio, es el siguiente:

Elección para Superintendente

Por don Marco A. Cumsille Eltit 22 votos
(La unanimidad de las Compañías)

Elección para Vicesuperintendente

Por don Pablo Cortés de Solminihac 22 votos
(La unanimidad de las Compañías)

Elección para Comandante

Por don Gabriel Huerta Torres 22 votos
(La unanimidad de las Compañías)

Elección para Segundo Comandante

Por don Diego Velásquez Medrano 22 votos
(La unanimidad de las Compañías)

Elección para Tercer Comandante

Por don Ivo Zuvic García 14 votos
(La 1ª., 4ª., 6ª., 7ª., 8ª., 13ª., 14ª., 15ª., 16ª., 17ª., 18ª., 19ª., 20ª., y 22ª. Compañías.)

Por don Francisco Vidal Veloso 4 votos
(La 5ª., 9ª., 10ª. y 12ª. Compañías)

Por don Jorge Guevara Ubilla 2 votos
(La 2ª. y 3ª. Compañías)

Por don Guillermo Urzúa Pérez 1 voto
(La 11ª. Compañía)

Por don Francisco Lanfranco Pizarro 1 voto
(La 21ª. Compañía)

Elección para Cuarto Comandante

Por don Jorge Guevara Ubilla 20 votos
(La 1ª., 4ª., 5ª., 6ª., 7ª., 8ª., 9ª., 10ª., 11ª., 12ª., 13ª., 14ª., 15ª., 16ª., 17ª., 18ª., 20ª., 21ª. y 22ª. Compañías.)

Por don Rodrigo Pineda Pastén 2 votos

(La 2ª. y 3ª. Compañías)

Elección para Secretario General

Por don Jorge Echeverría Noton 19 votos
(La 1ª., 2ª., 3ª., 4ª., 6ª., 7ª., 8ª., 10ª., 12ª., 13ª.,
14ª., 15ª., 16ª., 17ª., 18ª.,
19ª., 20ª., 21ª. y 22ª. Compañías.)

Por don Javier Román Ramírez 1 voto
(La 5ª. Compañía)

Por don Jorge Banderas Carrasco 1 voto
(La 11ª. Compañía)

Por don Jerónimo Carcelén Pacheco 1 voto
(La 9ª. Compañía)}

Conforme al resultado del correspondiente Escrutinio, **el Superintendente** proclamó electos a los Voluntarios que se indicaron, en los cargos que se señalaron, para el año 2021. Adicionalmente, agradeció a las Compañías la votación con que habían favorecido a los Oficiales Generales. El Cuerpo, agregó, una vez más había renovado su tradición democrática.

4°.- PRESENTACIÓN DE LA PLANIFICACIÓN DE LOS OFICIALES GENERALES PARA EL AÑO 2021 Y PROPUESTA DE ESTRUCTURA ORGÁNICA DE LOS DEPARTAMENTOS, PARA EL PERÍODO ENERO-JUNIO 2021.- El Superintendente señaló que si bien era cierto los antecedentes sobre este punto se habían enviado a los Miembros del Directorio para su conocimiento, correspondía pronunciarse sobre la materia en la Sesión Ordinaria del mes en curso.

Se tomó conocimiento.

El Comandante informó que los Proyectos de la Comandancia serán rectificadas, ya que se incorporará la renovación del H4 de la 4ª. Compañía, que se estaba gestionando fuera financiado con fondos regionales.

Se tomó conocimiento.

El Director de la Quinta manifestó que entendía que, como en la próxima Sesión Ordinaria se presentarán los Proyectos de la Comandancia, en esa oportunidad se podrán realizar las consultas del caso.

El Superintendente respondió que así era efectivamente.

El Director de la Quinta solicitó que, en los Proyectos del Tercer Comandante, se revisara el Proyecto “sitio back up Central de Alarmas”, porque no estaba claro si estaba repetido o se trataba de dos Proyectos diferentes con similar nombre.

El Superintendente precisó que así se procederá.

El Director de la 11ª. Compañía señaló que también en los Proyectos del Tercer Comandante estaba repetido el Proyecto “Seguridad Proceso Bomberos.”

El Superintendente expresó que se revisará.

5°.- PROYECTO DE REFORMA DEL REGLAMENTO DE LA 14ª. COMPAÑÍA.- **El Superintendente** informó que, luego de haber sido tramitado en las correspondientes instancias, como también en el Consejo Superior de Disciplina, se hizo llegar a los Miembros del Directorio el Proyecto de Reforma del Reglamento de la 11ª. Compañía, el cual se votaría en la próxima Sesión Ordinaria de Directorio.

El Secretario General manifestó que las restricciones en materia reglamentaria apuntaban a que los Proyectos de Reformas del Reglamento General debían tratarse en Sesión Ordinaria de Directorio, pero no así las reformas de los Reglamentos de las Compañías, por lo cual la reforma del Reglamento de la Decimocuarta podría tratarse en la presente Sesión. Agregó, que este Proyecto, con el Informe de la Comisión de Asuntos Reglamentarios, se envió a los Miembros del Directorio. El Consejo Superior de Disciplina, continuó, también tomó conocimiento de esta materia, que formaba parte de los acuerdos relacionado con la Intervención de que fue objeto la Decimocuarta.

El Superintendente ofreció la palabra.

El Director de la 20ª. Compañía, en su condición de Presidente de la Comisión de Asuntos Reglamentarios, informó que el trabajo de la Comisión fue bastante arduo ya que se trataba de una reforma de todo el Reglamento de la 14ª. Compañía, de aproximadamente 3 meses. La reforma no contravenía el Reglamento General y tampoco los Estatutos del Cuerpo, por lo que no habría inconveniente en que fuera aprobada.

El Superintendente expresó que, en consecuencia, se sometería a votación electrónica. Efectuada la votación, el 97% de los presentes se pronunció a favor de la reforma y el 3% votó en blanco. Agradeció el apoyo brindado.

El Vicesuperintendente señaló que no pudo votar porque se encontraba como administrador de la Sesión, pero que se sumaba a la mayoría.

El Director de la 14^a. Compañía, en nombre propio y en el de su Compañía, agradeció la aprobación de la reforma del Reglamento de su Compañía, un trabajo que se venía desarrollando desde hacía un año. Como lo señaló el Director de la Vigésima, fue un trabajo bastante fuerte porque se reformó la casi totalidad de los artículos. Con este nuevo Reglamento la Compañía se actualizó a los actuales tiempos de la Institución. El Reglamento era del año 1959 y la verdad era que había tenido muy pocas modificaciones. Reiteró sus agradecimientos por el apoyo del Directorio.

El Superintendente agradeció la intervención del Director de la Decimocuarta.

Se levantó la Sesión a las 20:05 horas.

ACTA APROBADA EN SESIÓN ORDINARIA DE DIRECTORIO
CELEBRADA EL DÍA DE DE 2021.

SECRETARIO GENERAL.

SUPERINTENDENTE.